



ORD.: N° 064 /

- ANT.:**
- Ord.N°22 del 12.01.26 de Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
  - Ord.N°562 del 10.09.25 de Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
  - OFICIO N°765 del 04.12.25 de Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
  - Programa de Pavimentación Participativa: DS. N°114 de 1994 y Res. Ex. N°1820 de 2003, del MINVU.
  - Res. Ex. N°1156 MINVU del 20.08.25 (D.O. 27.08.25).
  - Ord.N°135 del 24.03.25 de DDU, del 35º Llamado de PPP.
  - Sistema Informático del Programa SPP.

**MAT.:** Instruye ajuste al calendario del 35º Proceso de Selección del Programa del Ant.

**SANTIAGO, 28 ENE 2026**

**DE: SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SR (A). SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SR (A). DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA,  
COQUIMBO, VALPARAÍSO, METROPOLITANA, L. GRAL. B. O'HIGGINS, MAULE,  
ÑUBLE, BIOBIO, LA ARAUCANIA, LOS RIOS, LOS LAGOS, AYSEN DEL GRAL. C.  
IBAÑEZ DEL CAMPO Y MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la reglamentación del Programa de Pavimentación Participativa y lo informado e instruido mediante Ord. N°22 y Ord. N°562 del Ant., en relación con el procedimiento para la convocatoria y realización de su 35º Proceso de Selección de Proyectos, a continuación, se informa un nuevo ajuste al proceso y respectivo calendario vigente a implementar.

1.- Por Ord. N°22 del Ant., se informó la postergación del proceso de selección de proyectos correspondientes al 35º Llamado y de las publicaciones de sus resultados, selección preliminar y definitiva de proyectos seleccionados, en atención a gestiones que se debían realizar respecto de la cartera de proyectos de arrastre 2026 existente de forma de ver la posibilidad, según los arrastres efectivos para el año 2026, de generar espacios de disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto autorizado asociado a la línea de inversión del subtítulo 31, con el propósito de financiar iniciativas nuevas que formen parte de un programa concursable, como el Programa de Pavimentación Participativa.

Estas gestiones aún continúan realizándose por lo cual se ha decidido efectuar un nuevo aplazamiento del proceso de selección de proyectos correspondientes al 35º Llamado y de las publicaciones de sus resultados, selección preliminar y definitiva de proyectos seleccionados.





2.- La modificación del calendario vigente correspondiente al 35º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa queda de la siguiente forma:

La Secretaría Regional Ministerial y el Servicio de Vivienda y Urbanización deberán regirse, según corresponda, por las instrucciones que a continuación se detallan:

- Publicar en la prensa de amplia cobertura regional los ajustes al proceso y calendario del 35º Llamado que mediante el presente instructivo se informan. Viernes 30 de enero del 2026.
- SEREMI publica en la prensa regional y en su página web la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados. Lunes 16 de febrero del 2026.
- Municipalidades pueden apelar de los resultados de la Selección Preliminar. Lunes 23 de febrero del 2026.
- SEREMI publica en la prensa regional y en su página web la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados. Lunes 02 de marzo del 2026.

En el 35º Proceso de Selección cada SEREMI comprometerá sus recursos sectoriales disponibles para proyectos nuevos en la línea de inversión Programa de Pavimentación Participativa año 2026 que se informará oportunamente, lo que permitirá dar cumplimiento a las metas que se fijen.

Se solicita el envío formal a la División Desarrollo Urbano de los siguientes antecedentes, correspondientes al 35º Proceso de Selección, a más tardar en las fechas que a continuación se indican:

- Publicación en la prensa escrita regional del ajuste al proceso y calendario del 35º Llamado. Lunes 02 de febrero del 2026.
- Copia de publicación en la prensa regional de Lista Preliminar y de Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados. El miércoles 18 de febrero del 2026 y el miércoles 04 de marzo del 2026 respectivamente.
- Lista detallada de proyectos seleccionados. Viernes 06 de marzo del 2026.
- Estadística por comuna de los Proyectos Seleccionados y en Lista de Espera. Viernes 06 de marzo del 2026.
- **Programación SERVIU de licitaciones de proyectos del 35º Llamado.** Lunes 16 de marzo del 2026 (remitir copia a correo [rjretamal@minvu.cl](mailto:rjretamal@minvu.cl)).



- 3.- Finalmente recordar la necesidad de gestionar, inmediatamente obtenida la lista definitiva de los proyectos seleccionados del 35º Llamado, la obtención del RATE RS a la respectiva iniciativa de inversión año 2026 y la correspondiente solicitud de identificación presupuestaria años 2026-2027, no más allá del mes de marzo del 2026.

Saluda atentamente a Ud.,



PRC/RRS/rrs

ORD. MINVU\_SEREMI I A XVI\_35º\_LL\_PPP\_27.01.26.DOC

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr(a). Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.  
Sr(a). Director Servicio de Vivienda y Urbanización.  
Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, L. Gral. B. O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del Gral. C. Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena
- 2.- Sra. Jefe Gabinete de Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- 3.- Sra. Jefe Gabinete de Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- 4.- Sr. Jefe (a) Depto. Planes y Programas SEREMI MINVU de Regiones Arica y Parinacota a Magallanes y Antártica Chilena.
- 5.- Sr. Jefe (a) Depto. Programación y Control SERVIU de Regiones Arica y Parinacota a Magallanes y Antártica Chilena.
- 6.- Sr. Jefe (a) Depto. Técnico de SERVIU de Regiones Arica y Parinacota a Magallanes y Antártica Chilena.
- 7.- Sra. Auditora Interna Ministerial.
- 8.- Sra. Contralora Interna Ministerial.
- 9.- División Desarrollo Urbano.
- 10.- Depto. Obras Urbanas (2).
- 11.- Oficina Partes.